

**AUTORIZA MODIFICACIÓN DE GIRO EN
PATENTE COMERCIAL A NOMBRE DE
CLAUDIA ANTONIA GAETE PERALTA**

DECRETO ALC. EXENTO-N° 3832/

Independencia, 13 SEP 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: Presentación del interesado, Ingreso N° 225 de fecha 15 de mayo del año 2017, a nombre de **CLAUDIA ANTONIA GAETE PERALTA**, Rut: [REDACTED], Resolución Sanitaria N° 1713159751 de fecha 03 de mayo del 2017 de la Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana, en el Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 343 de fecha 23 de mayo del 2017 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 668 de fecha 06 de julio del 2017 de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 398 de fecha 04 de septiembre del 2017 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 939 de fecha 06 de septiembre del 2017 de la Dirección de Obras Municipales:

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

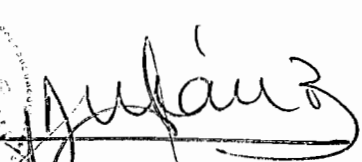
DECRETO:

AUTORIZÁSE la modificación de giro de la patente comercial de "Peluquería Salón de Belleza y Bazar" enrolado en la patente Rol 728.069, a nombre de **CLAUDIA ANTONIA GAETE PERALTA**, Rut: [REDACTED], con domicilio comercial en Av. Independencia N° 1473 local 9, el cual deberá registrarse a contar de esta fecha por el siguiente giro "Almacén con expendio de cecinas, productos lácteos, pan de fábricas autorizadas, abarrotes, bebidas confites, frutos del país envasados de fábricas autorizadas, huevos, frutas y verduras".

El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


FRANCO GUERRA CISTERNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JOB/adch.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - DOM - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.